

**DOÑA IRENE PALOP FERNANDEZ, SECRETARIA EN
FUNCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS DE ALBACETE,**

C E R T I F I C A :

Que convocadas elecciones para cubrir las siguientes vacantes de este Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete: Diputado/a 2, Diputado/a 4, Diputado/a 6, Tesorero/a y Secretario/a, se ha presentado la siguiente candidatura:

1. A fecha 23 de diciembre de 2024 a las 9:52 h con registro de entrada 002119, se presenta la candidatura suscrita por los siguientes Letrados/as y para los cargos de:
 - Don Pedro Jesús Martínez Utrilla, colegiado 654, para el cargo de Diputado 2º.
 - Doña Elena Serrallé Ramírez, colegiada 2470, para el cargo de Diputada 4ª.
 - Doña María Josefa Alarcón Cabañero, colegiada 1552, para el cargo de Diputada 6ª.
 - Don Luis Enrique García Jiménez, colegiado 1354, para el cargo de Tesorero.
 - Don Pedro Antonio Arenas Cuesta, colegiado 2347, para el cargo de Secretario.

Examinada la única candidatura, se ACUERDA:

1. Con carácter previo, se da cuenta de los escritos de renuncia a los cargos vigentes, presentados por los Diputados Don Pedro Jesús Martínez Utrilla y Doña Elena Serrallé Ramírez y del Tesorero Don Luis Enrique García Jiménez.
2. Declarar candidatos/as a los Letrados/as citados/as al reunir todos los requisitos legales exigidos.

3. Declarar electos al amparo de lo establecido en el art. 42.1 de los Estatutos del Colegio de la Abogacía de Albacete a todos los componentes de la única candidatura presentada.

4.- Habiéndose cubierto todos los cargos vacantes no es necesaria ni la constitución de la Comisión Electoral ni la votación.

Albacete a 26 de diciembre de 2024.

VºB DECANO



Albino Escribano Molina

VºB SECRETARIA EN FUNCIONES



Irene Palop Fernández